



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00112290- -UNC-ME#FA

---

#### **VISTO**

El pedido presentado por Anabela Gatti, DNI: 29.361.317, donde solicita equivalencia en un Seminario Electivo del Profesorado en Educación Plástica y Visual del Departamento Académico de Artes Visuales; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que se presenta constancia de aprobación del Seminario Electivo de la Licenciatura en Artes Visuales: Problemáticas en el ingreso a la universidad: metodologías y enfoques en la enseñanza-aprendizaje en el Curso de Nivelación de Artes Visuales, firmada por el entonces Director Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales Arq. Miguel Rodríguez.

Que en comunicación adjunta a las presentes actuaciones la Dirección del Departamento autoriza continuar con el trámite dando por válida la constancia de aprobación firmada.

Que el Coordinador de Profesorados de la Facultad en Artes, en informe de fecha 12 de mayo de 2021, informa a la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Artes Visuales que los contenidos, metodología y forma corresponden a los que pueden denominarse Seminarios Electivos.

Que la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Artes Visuales, luego de analizar el contenido del programa presentado y en consideración de lo informado por la Coordinación de Profesorados de la Facultad, aconseja otorgar equivalencia en las asignaturas solicitadas por aplicación de la Ord. HCS N° 12/1986 Régimen de Equivalencias y de conformidad con el régimen de correlatividades vigente.

**Por ello,**

#### **LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Otorgar equivalencia a la estudiante Anabela Gatti, DNI: 29.361.317 y, en consecuencia, considerar como aprobado un Seminario Electivo del Profesorado en Educación Plástica y Visual del Departamento Académico de Artes Visuales y de conformidad con el régimen de correlatividades vigente.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, remitir las actuaciones al Área Enseñanza a sus efectos, posteriormente archivar.

Aa/cbp

